

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 12 de enero de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Primera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité
9:05 a 9:10	<p>Verificación del quórum y Seguimiento de Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:20	<p>Programa Anual de Estadística y Geografía 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:20 a 9:35	<p>Información de Interés Nacional, Normatividad e Indicadores aprobados por la Junta de Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:35 a 10:15	<p>Informe de avances de los CTE en el 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretarios Técnicos de los CTE del SNIE
10:15 a 10:45	<p>Cambio de año base en el Índice Nacional de Precios Productor</p> <ul style="list-style-type: none"> Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas Donaciano Quintero Salazar Director General Adjunto de Índices de Precios
10:45 a 10:55	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité
10:55 a 11:00	<p>Acuerdos de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
11:00	<p>Clausura de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité




DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los que asistieron a esta sesión en calidad de invitados, expresándoles una felicitación y parabienes para el año que inicia. Posteriormente, sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG y Secretario Ejecutivo del CE, comentó que el informe de seguimiento de acuerdos les fue enviado previamente para su conocimiento, preguntando al pleno si existían comentarios, los expresaran, y si estaban de acuerdo en no leer el informe. No hubo comentarios al respecto y los integrantes del Comité dieron por aprobado el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del Orden del día, la Lic. Rocío Ruíz cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, quien destacó que después de haber sido sometido a un proceso consultivo y aprobatorio de los Comités Ejecutivos, del Consejo Consultivo Nacional y de la Junta de Gobierno del INEGI, el 6 de diciembre de 2011 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012, comunicando que el Programa contempla 171 actividades específicas y 193 entregables, de lo cual al Subsistema Económico le corresponden 67 actividades específicas con 71 entregables: una referida a programas y órganos colegiados; seis a normatividad; seis a infraestructura; 12 a propuestas de indicadores clave e IIN; 40 a producir la IIN, y dos al Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, resaltando que 78% de estas actividades se concentran en los objetivos V y VI correspondientes a la integración de propuestas de Indicadores clave e Información de Interés Nacional (IIN).

Annunció que en el PAEG 2012 participan BANXICO, SAT, SE, SECTUR, SHCP, SAGARPA e INEGI, Unidades del Estado (UE) adscritas a cinco CTE; destacando que el Subsistema Nacional de Información Económica es el que muestra más actividades específicas en el Programa. Informó también que el PAEG 2012 se encuentra disponible para su consulta en el Portal SNIEG: <http://www.snieg.mx/>.

A continuación, en el punto relativo a Información de Interés Nacional (IIN), Normatividad e Indicadores clave, el Ing. Roque dio a conocer que recientemente la Junta de Gobierno del INEGI aprobó, y posteriormente fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los siguientes proyectos:

- *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, que tiene el objetivo de garantizar que el país cuente con una base de información periódica sobre las poblaciones económicamente activa e inactiva, desagregadas con base en criterios socio-demográficos y económicos.
- *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, cuyo objetivo es difundir información estadística sobre prevalencia e incidencia delictiva, cifra negra, percepción de la seguridad pública, desempeño de las instituciones públicas de seguridad y justicia, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental

dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.

- *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales*, que tiene el objetivo de difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.
- *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, que tiene el objetivo de difundir información de la gestión pública de los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, en las materias de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, a efecto de apoyar con información de calidad, oportuna y homogénea, el diseño de políticas públicas.
- *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*, que tiene por objeto establecer las disposiciones para que las UE clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre Delitos del Fuero Común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permita la vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.
- *Grupo de 38 Indicadores para incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)*, los cuales se pretende incorporarlos a dicho Catálogo, en virtud de que satisfacen los criterios establecidos para ser considerados como indicadores clave.

La Presidenta del Comité resaltó que la IIN es la columna vertebral del SNIEG, y que los avances presentados en la sesión fortalecen al Sistema, considerando el arduo trabajo previo que se realiza para presentar y aprobar las propuestas.

Acto seguido, solicitó a los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del Subsistema Nacional de Información Económica, expusieran los avances realizados durante 2011 y las actividades relevantes para 2012.

Dio inició el Act. Carlos Valladolid Cornejo, Director del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE), mencionando que en 2011 se establecieron y acordaron criterios para homologar los registros disponibles para actualizar el DENUE; se elaboró el documento: "Criterios para la homologación de las bases de datos de las Unidades del Estado participantes"; y se impartió un taller sobre la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos para avanzar en la homologación de las variables de ubicación geográfica. Para 2012, comentó que se promoverá implantar el uso de la Clave Estadística Empresarial en los registros administrativos de las UE representadas en el CTEDINUE, y homologar las bases de datos de los registros de las UE con base en los criterios definidos en el 2011.

En seguida, el Mtro. Mauricio Rebolledo Loaiza, Director de Censos y Encuestas Agropecuarias y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información Económica Agroalimentaria y Pesquera (CTEIESAP), comunicó que en 2011 se realizó un diagnóstico y una propuesta para mejorar la captación de la información agrícola y

pecuaria; se creó el Grupo de Trabajo de Empleo Rural, y se presentó en sesión del Comité Ejecutivo la estrategia para la consulta pública sobre la metodología del Proyecto del Censo Agropecuario 2012. Informó también, que para 2012 se tiene programada la elaboración de un diagnóstico de la estadística sobre empleo rural; la actualización de la detección de necesidades de información, y la promoción de una propuesta de IIN.

En este punto, el Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, Director General de Apoyo al Financiamiento Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), comentó sobre la importancia de también considerar en el CTEIESAP, el tema de seguridad alimentaria y la necesidad de establecer los indicadores clave correspondientes; así como la pertinencia de crear un grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria en el marco de este CTE, para esos propósitos; además, sugirió la participación de representantes de la Subsecretaría de Agricultura y de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios en el CTE, y mencionó que a la Dirección de Apoyo al Financiamiento Rural le interesa participar en lo inherente a infraestructura agropecuaria y precios. Con respecto a la participación de esas Subsecretarías, el Mtro. Rebolledo, Secretario Técnico del CTEIESAP, comunicó que ambas ya participan en este órgano colegiado, y al cual transmitiría las propuestas del Dr. Ontiveros Jiménez.

Posteriormente, el Lic. Raúl Figueroa Díaz, Director de Cuentas Satélite y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), dio a conocer que en 2011 se analizaron y propusieron mejoras a las metodologías para la elaboración de las estadísticas sobre la actividad económica y sobre empleo del sector turismo; se actualizó y difundió la cuenta satélite conforme al calendario de IIN y se realizó la actualización de cuatro series de los cálculos referidos a los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística. Para 2012 se tiene previsto realizar la explotación del Censo Turístico; elaborar una serie del Indicador Trimestral del Empleo Turístico; hacer la revisión y validación de cifras sobre turismo internacional, realizar un estudio para la elaboración de una canasta básica de productos turísticos; hacer un diagnóstico de la información disponible para generar indicadores regionales de turismo; y garantizar el cumplimiento oportuno de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística, de acuerdo con el Calendario de Información de Coyuntura.

A continuación, el Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria, Director de Estadísticas de Comercio Exterior y Registros Administrativos y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTEECE), expuso que en 2011 se concluyó la tabla preliminar de correlación entre la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); y que se convocó a sectores estratégicos para su validación, así como para la revisión y análisis de las claves de pedimento aduanal programadas para 2011, con las que se actualizan e instrumentan los estándares internacionales para la generación de Estadísticas del Comercio internacional de mercancías. Además, informó que el CTE participó en una reunión referente a la revisión del Manual para Compiladores del Comercio Internacional de Mercancías convocada por la División de Estadística de las Naciones Unidas y celebrada en la Ciudad de México, y destacó la aportación de nuestro país en los temas sobre arreglos institucionales y modo de transporte. Para 2012, señaló que se tiene programado aprobar el catálogo de claves de pedimento aduanal y los mecanismos de revisión actualizados al año 2012 para el cálculo de la Balanza Comercial; presentar para aprobación la propuesta de norma técnica referente a la tabla de concordancia entre la TIGIE y el SCIAN; presentar para aprobación una propuesta de

indicadores clave referente al comercio exterior para el CNI y una propuesta de la Balanza Comercial Nacional como IIN.

Acto seguido, el Lic. Gerardo López Sánchez, Director de Estadísticas de Ciencia y Tecnología y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEECTI), indicó que en 2011 se elaboró una propuesta de indicadores sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el CNI y que se dispone de un documento preliminar, así mismo, que se trabajó la planeación y el diseño conceptual del instrumento de captación de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Modulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología (ESIDET-MBN) 2012, enfatizando que es la primera encuesta en esta temática con representatividad estatal. Para el año 2012 se tiene planeada la preparación de una propuesta de indicadores clave sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el CNI; el apoyo al levantamiento de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Modulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología (ESIDET-MBN) 2012; y organizar el segundo Taller de Indicadores sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, el Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), dio a conocer que en 2011 se integró un formato único para levantar el inventario de información macroeconómica, monetaria y financiera; que se creó el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Clave para el CNI; subrayó, que ha mejorado notablemente la colaboración entre las instituciones generadoras de estadísticas macroeconómicas. Este CTE tiene previsto para 2012, analizar los métodos de ajuste estacional (Tramo SEATS y X12ARIMA) para la obtención y difusión de cifras de desestacionalizadas; analizar las mejores prácticas para elaborar estadísticas sobre acervos de capital, a fin de disponer de la información necesaria que permita tener un mayor conocimiento sobre el tema; analizar y evaluar las estadísticas regionales que podrían suministrar información para mejorar los cálculos del PIB Estatal y sus indicadores; definir indicadores clave para el CNI; integrar un inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente para identificar Información de Interés Nacional; y, revisar y analizar las metodologías de los principales indicadores macroeconómicos.

Posteriormente, el Ing. Juan José Ríos Franco, Director de Encuestas del Sector Terciario y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTEIEOST), dio a conocer que este comité se instaló el 4 de julio de 2011, se conformaron grupos de trabajo, se seleccionaron los temas y proyectos a desarrollar y se concluyó su Programa de Trabajo 2011-2012; además, se impartieron dos talleres, uno sobre la aplicación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN2007) y el segundo, sobre el Mapa Digital de México. Respecto de las actividades para 2012, dijo se tiene contemplado presentar las metodologías de las estadísticas de los diferentes modos de transporte; aplicar el SCIAN a las estadísticas del Sector Transportes; elaborar una propuesta de indicadores clave del Sector transportes y, actualizar el Programa de Trabajo para 2012-2013.

A continuación, el Lic. Gerardo A. Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de la Sociedad de la Información (CTEESI), informó que el 23 de mayo de 2011 se instaló el CTE, el cual se conforma por 12 instituciones y es presidido por la titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento de la SCT. Las actividades que se realizaron el 2011

fueron la elaboración de su Programa de Trabajo 2011-2012; además, se avanzó en la elaboración del documento: Mapa Conceptual sobre Información Estadística de la Sociedad de la Información y se inició el diagnóstico de la disponibilidad y necesidades de información estadística en esta materia. En lo que se refiere a las actividades para 2012, comunicó que se tiene prevista la conclusión del Mapa Conceptual sobre Información Estadística de la Sociedad de la Información; realizar la delimitación conceptual de los temas que abarca; obtener los metadatos del conjunto básico de estadísticas e indicadores relativos a la Sociedad de la Información; elaborar una propuesta de indicadores sobre Sociedad de la Información para el CNI, y desarrollar el portal del CTE.

Acto seguido, el Lic. Óscar Rangel Venzor, Director de Contabilidad Nacional y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE), mencionó que en 2011 se llevó a cabo una sesión del grupo de trabajo de Estadísticas de Hidrocarburos, para revisar los últimos acuerdos específicos y sus avances; así como algunos aspectos relacionados con el Sistema de Información Energética (SIE) y su viable ampliación de servicio de información. Informó también que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) concluyó la clasificación SCIAN de usuarios de Alta Tensión. Para 2012 se tiene programado el desarrollo y presentación de una propuesta de IIN sobre Origen y Utilización de Energía; la validación e implantación de la versión en inglés del portal del SIE; la elaboración de una matriz de detección de necesidades de información para el sector energético, y la integración de información sobre aprovechamiento y uso eficiente de la energía al apartado de Eficiencia Energética del SIE.

A continuación, el Lic. Abigail Durán Durán, Director de Normatividad y Metodología Conceptual, participante del Grupo de trabajo sobre productividad del CTE de Trabajo y Previsión Social, dio a conocer que en 2011 en el Comité se abordaron temas referentes a la clasificación única de ocupaciones, productividad y riesgos de trabajo; y que se aprobó el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones como el instrumento único para captar, procesar y difundir información ocupacional en México, el cual se presentará para su aprobación como norma técnica. También, se analizó y revisó la metodología de productividad laboral, lo que permitió generar cuatro indicadores de productividad laboral y tres de costo laboral. Asimismo, informó sobre la aprobación de los Indicadores de Productividad Laboral Global de la Economía y los Indicadores de Productividad y Costo Laboral. Para 2012 se contempla el seguimiento de la revisión de las cifras de la ENOE y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), homologada con base en las nuevas proyecciones oficiales de población; de los indicadores de Productividad y Costo Laboral de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), y de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), en su nueva versión; la retroalimentación de las series de productividad y costos laborales de la EMIM, Encuesta Industrial Mensual Ampliada (EIMA), y otras encuestas de la industria manufacturera; la propuesta de indicadores de productividad laboral con base en la Encuesta Mensual de Servicios; realizar un seminario de análisis de la ENOE como fuente de información para el conocimiento del mercado laboral, y aplicar el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) en la ENOE.

Posteriormente, la Lic. Ruíz solicitó al Act. Arturo Blancas Espejo, en su carácter de Director General de Estadísticas Económicas, expusiera lo referente al proyecto de Cambio de año base del Índice Nacional de Precios Productor, quien comentó que el proceso de transferencia de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor, concluyó satisfactoriamente en julio de 2011, y conforme acuerdo previo, enseguida se

inició el proyecto de cambio de año base a 2011. Informó que cumpliendo con el mandato de Ley, del 1 al 31 de enero de 2012 se efectúa una consulta pública por internet y se programaron reuniones los días 18, 19 y 20 de enero de 2012 para presentar el proyecto a usuarios especializados, para después someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta metodológica.

Para complementar la presentación, el Lic. Donaciano Quintero Salazar, Director General Adjunto de Índice de Precios, informó que actualmente el INEGI desarrolla el proyecto de cambio de año base a 2011, pues la anterior está a 2003 y es necesaria su actualización; mencionando que para la nueva base se aprovecha información del Censo Económico 2009, la Matriz Insumo-Producto actualizada a 2008 y el SCIAN 2007, e incorpora mejoras metodológicas. Informó que como marco de referencia se tiene el manual para elaborar los Índices Nacionales de Precios al Productor, publicado por el Fondo Monetario Internacional, sobre el cual se basa el cambio de base que cubrirá 15 de los 20 sectores, conforme la clasificación del SCIAN y que corresponde al 80% de la producción total del país. Comentó que no se incluirán los sectores comercio, servicios corporativos, actividades legislativas, gubernamentales y de participación de justicia, organismos internacionales, y servicios financieros y de seguros, por las propias características de estas actividades, por la complejidad para obtener información de dichos sectores y porque varias de estas actividades están siendo objeto de análisis y estudios, orientados a la emisión de recomendaciones internacionales respecto a su tratamiento en un Índice Nacional de Precios de Productor.

En el siguiente punto del Orden del día, referente a los Asuntos Generales; el Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Coordinador de Asesores del Secretario de Economía y Vocal del Comité, reconoció los trabajos e importantes avances que han tenido los CTE. Por otra parte, expresó la inquietud de la SE, compartida con la SHCP y BANXICO, para avanzar en la propuesta de creación del CTE de precios, y agregó que la SE evalúa la posibilidad de presentar una propuesta para constituir el CTE de estadísticas sectoriales referidas básicamente al sector de la industria, pues se tiene interés en darle seguimiento preciso a las cifras del sector automotriz, del sector electrónico y del sector aeroespacial, pretendiendo dar un impulso importante para tener cifras más ordenadas y bajo cierta metodología, a fin de que sean utilizadas y aporten valor agregado en las toma de decisiones de políticas públicas.

Finalmente, manifestó el interés de que en la parte metodológica se tenga mayor participación y se tomen en consideración los comentarios de las instituciones integrantes del CE, así mismo, solicitó tener participación en la integración de la Matriz Insumo-Producto 2008, ofreciendo al Comité Ejecutivo, apoyo técnico para desarrollar el proyecto, pues la SE tiene amplia experiencia en este rubro.

La Lic. Ruíz comentó la importancia de retomar la propuesta de la SE para crear el CTE de precios ya exteriorizada en el Comité Ejecutivo y en el Consejo Consultivo Nacional; y sugirió revisarla conjuntamente con las instituciones que así lo manifiesten, antes de presentarla formalmente en el CE y previo a someterla a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. Destacó también la relevancia de la propuesta que elaborará la SE para crear el CTE de estadísticas sectoriales, pues la información de los sectores como el automotriz, electrónico, aeroespacial y de la construcción, entre otros, por su dinámica está determinando el crecimiento actual de la economía mexicana, además de ser un apoyo en la determinación de políticas públicas. Asimismo, mencionó que las opiniones de las instituciones relativas a las metodologías, a otras propuestas y a las observaciones

que emiten las instituciones, son invaluable para el trabajo diario de los órganos colegiados del Sistema y del INEGI.

El Act. Blancas expresó que se está analizando la manera de crear el CTE de precios y que se prevé en el corto plazo tener la propuesta. Por otra parte, reiteró la realización de la consulta de cambio de año base en el INPP, mismo en el que ha sido considerada la Matriz Insumo-Producto, y que se solicitaría autorización a la Junta de Gobierno del INEGI para realizar una reunión específica con la SE.

Por parte del Banco de México, el Dr. Daniel Isaac Chiquiar Cikurel, Director de Medición Económica y Vocal del CE, enfatizó que más allá de las consultas públicas, es conveniente reiterar el valor del Sistema, para que a través de los CTE se aproveche el capital humano y la experiencia técnica de las instituciones participantes en los comités, y que es valioso que las opiniones que se emitan sean tomadas en cuenta, pero que lo más importante es llegar a consensos en cuanto a metodología y a la interpretación de la información, y así contribuir en la mejoría y garantía de la calidad de la información económica que se publica en el país.

Posteriormente, el Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas de la SHCP y Vocal Suplente en el CE, comentó que los trabajos deben verse reflejados en la calidad y cantidad de la información estadística para el país.

Adicionalmente, el Dr. Ernesto Acevedo aseguró que es fructífera la cooperación metodológica estrecha entre las instituciones y que se va avanzando. Concluyó mencionando que para la SE es importante evaluar la conveniencia de proponer un comité de ciclos económicos, ya que estos indicadores tienen repercusión importante en los mercados, donde la participación de BANXICO, SHCP y la SE sería de gran utilidad.

Al respecto, la Presidenta del Comité mencionó que se toman en cuenta las importantes opiniones vertidas anteriormente. A continuación, solicitó al Ing. Norberto Roque presentara los Acuerdos de la Primera Sesión 2012.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo convienen dar por concluido el acuerdo CEE/3.7/2010, relativo al calendario de sesiones 2011, al considerar que con los temas abordados en la segunda sesión se atendió cabalmente los temas sustantivos correspondientes a 2011, haciendo innecesaria la tercera sesión del Comité.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 6 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2012, el cual está disponible para su consulta en el Portal SNIEG: <http://www.snieg.mx/>
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que por aprobación de la Junta de Gobierno, se ha determinado y publicado como Información de Interés Nacional la siguiente:
 - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
 - Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
 - Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

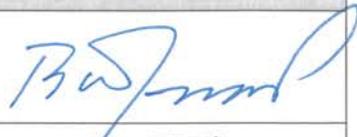
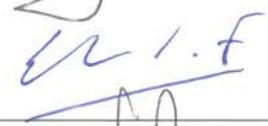
Así mismo, que se ha determinado y publicado la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, como norma que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Y que también, se ha determinado un Grupo de 38 Indicadores Clave correspondientes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los avances de las actividades realizadas durante 2011 por los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Económica.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Cambio de año base en el Índice Nacional de Precios Productor.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo, con base en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, aprueban el siguiente Calendario de Sesiones 2012:
 - Primera: Enero
 - Segunda: Octubre — Diciembre
7. Se propone la creación de un Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agropecuario y Pesquero.
8. Se retoma el acuerdo referente a la creación del Comité Técnico Especializado en Precios.
9. Se comentó la conveniencia de crear un Comité Técnico Especializado sobre estadísticas sectoriales, en el que se atiendan particularmente temas relacionados con la industria automotriz, eléctrica y aeroespacial.
10. Se conviene alcanzar una cooperación metodológica amplia entre los órganos colegiados del Sistema, buscando lograr consensos, sin transgredir las responsabilidades que cada una de las instituciones participantes tiene en la generación de información estadística, que redunde en beneficio del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNEIG).
11. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del mismo.
12. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2012 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final, se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión 2011 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 11:23 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2012, con la participación de los que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Ernesto Acevedo Fernández Secretaría de Economía	Vocal	
Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México	Vocal	
Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió como invitado Manuel Ontiveros Jiménez, Director General de Apoyo al Financiamiento Rural.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistió María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica del SNIE; Donaciano Quintero Salazar, Director General Adjunto de Índices de Precios y Ángel Fernando Pineda Solís, Director de Diseño Conceptual.

Y los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados:

- ✓ Carlos Valladolid Cornejo, Director del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (CTEDINUE)




- ✓ Mauricio Rebolledo Loaiza, Director de Censos y Encuestas Agropecuarias (CTEIESAP)
- ✓ Raúl Figueroa Díaz, Director de Cuentas Satélite (CTEEEST)
- ✓ Pablo Álvarez Icaza Longoria, Director de Estadísticas de Comercio Exterior y Registros Administrativos (CTEECE)
- ✓ Gerardo López Sánchez, Director de Estadísticas de Ciencia y Tecnología (CTEECTI)
- ✓ Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales (CTEEMCN)
- ✓ Juan José Ríos Franco, Director de Encuestas del Sector Terciario (CTEIEOST)
- ✓ Gerardo A. Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos (CTEESI)
- ✓ Óscar Rangel Venzor, Director de Contabilidad Nacional (CTEISE), y
- ✓ Abigail Durán Durán, Director de Normatividad y Metodología Conceptual (CTEETPS).

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica, asistió Adolfo Cimadevilla Cervera, Asesor de la Junta de Gobierno y Presidencia del INEGI y Emilio Aguilar Barroso, de la Secretaría Particular de la Junta de Gobierno y Presidencia del INEGI.

RB

7

Handwritten signatures in black and blue ink.